

**PROGRAMA PARA LAS CATEGORIAS DE PERSONAL DE GESTION Y SERVICIOS
GRUPO E**

TEMAS COMUNES A TODAS LAS CATEGORIAS

TEMA 1.- La Constitución Española: Principios fundamentales. Derechos y deberes fundamentales. El Derecho a la protección de la salud.

TEMA 2.- El Estatuto de Autonomía para Andalucía: El Parlamento de Andalucía. Los Organos de Gobierno de la Junta de Andalucía. Funciones y estructuras. Competencias en materia de salud.

TEMA 3.- Ley General de Sanidad. Fundamentos, características, competencias de la Administraciones Públicas. Organización general del sistema Sanitario Publico.

TEMA 4.- La Ley 2/98 de Salud de Andalucía: Principios Generales, Derechos y deberes de los ciudadanos. III Plan Andaluz de Salud: Líneas prioritarias de actuación. II Plan de Calidad: Procesos Estratégicos.

TEMA 5.- Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud.

TEMA 6.- Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal. Derechos y deberes. Jornadas de trabajo, permisos y licencias. Régimen Disciplinario.

TEMA 7.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Conceptos básicos. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: Las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Derechos y obligaciones en materia de seguridad en el trabajo.

**CATEGORIA DE PEÓN
TEMAS ESPECÍFICOS**

TEMA 8.- El peón relacionado con el oficio de albañilería. Herramientas y útiles. Tareas a desarrollar. Definición: yeso, cemento, cal, áridos, ladrillos

TEMA 9.- El peón relacionado con el oficio de pintura. Herramientas y útiles. Tareas a desarrollar.

TEMA 10.- El peón relacionado con el oficio de electricidad. Herramientas y útiles. Tareas a desarrollar.

TEMA 11.- El peón relacionado con el oficio de fontanería. Herramientas y útiles. Tareas a desarrollar.

TEMA 12.- El peón relacionado con el oficio de carpintería. Herramientas y útiles. Tareas a desarrollar.

TEMA 13.- El peón relacionado con el oficio de mecánica y calefacción. Herramientas y útiles. Tareas a desarrollar.

TEMA 14.- Protección medioambiental. Nociones básicas sobre contaminación ambiental. Principales riesgos ambientales relacionados a la funciones de la categoría.

TEMA 15.- Prevención de riesgos laborales. Riesgos laborales específicos en las funciones del peón, medidas de protección individuales y colectivas.